

El ojo crítico

José Lois Estévez (*)

La democracia y sus problemas



LOS sucesos de Venezuela han provocado reflexiones en casi todo el mundo. Hugo Chávez había conquistado la Presidencia de la República con inusitado número de votos. Esto, ya en sí era raro. En Venezuela —no podemos olvidarlo— la obligación de votar hacia que la abstención fuera muy reducida. Y, dado el desprestigio general que se habían labrado en largos años sucesivos gobiernos, la victoria de Chávez estaba cantada. Previendo el desenlace, todos los partidos políticos se habían coaligado contra él, esgrimiendo sus antecedentes golpistas; pero ni aún así habían podido evitar la derrota. El pueblo había elegido y, de acuerdo con las explicaciones de Rousseau, prefiriendo un antipartidista, presunto dictador, a todas las facciones que se le enfrentaban. No era nada nuevo, como apunta en EL CORREO GALLEGO el agudo periodista Carlos Luis Rodríguez en su artículo 'Perplejidad democrática':

En efecto, la Historia es maestra de la vida, porque, aunque las circunstancias no se repitan, el fondo humano, las acciones y reacciones suscitadas por el instinto y la pasión no cambian en substancia. Como decía Tucídides: "Quiénes quisieran inferir de los acontecimientos pasados, otros comparables que podrían suceder en el futuro, hallarán oportuna esta historia, escrita para aleccionar en todo tiempo".

Si suponemos el dogma democrático de que una mayoría formal legítima la permanencia en el poder durante una legislatura completa, nunca habría derecho al derrocamiento del vencedor sino a través de las urnas. Es la doctrina que se opuso a la actuación de los militares españoles en Julio del 36, cuando se produjo el Movimiento Nacional. Ahora, respecto al alzamiento frente a Chávez, la justificación es otra: el haber disuelto sus partidarios a tiro limpio una manifestación contra él. Se invoca de otro modo la fórmula romana: "Salus populi suprema lex esto": "Sea ley suprema la incolumidad del pueblo".

Como siempre, cuando entra en juego el apasionamiento político, se juzgan los hechos con la ley del embudo. Según reiteradas apreciaciones democráticas, nada justificaba el Alzamiento del 36: había que esperar hasta las elecciones siguientes y, mientras, resignarse a los asesinatos tolerados u ordenados desde el gobierno. ¿El caso venezolano es distinto?

Los escarmentados romanos quisieron poner remedio radical a los abusos de poder e idearon para eso un Ejecuti-

vo anual, a desempeñar por dos Cónsules, con derecho de veto recíproco y un Senado, carente de potestad; pero investido de una enorme auctoritas. Creyeron, así, haber resuelto el gran problema de la libertad; pero se olvidaron de sus dos grandes antagonistas: la ambición de poder y la caprichosa volubilidad de las masas. Tampoco le dieron crédito al Estagirita, cuando avisaba: "Si en una polis hay un individuo tan superior en mérito a los demás que ninguno puede competir con él en la influencia política que ejerce, sería errático, e injurioso para él, tratarlo como a cualquier otro. Porque personas de esta calidad son como dioses entre los hombres. La ley no se ha hecho para estos seres superiores. Son ellos su propia ley. Este es el origen del ostracismo en las comunidades democráticas. Tan pronto como un ciudadano se distancia mucho de los demás o por sus riquezas o por el gran número de sus partidarios u otros motivos, se le condena a un destierro más o menos largo".

Hoy nadie suscribiría estas medidas, porque se considera descabellado reprimir los méritos. Héroe de guerra, Hitler había sido también un golpista, junto con el admirado Mariscal Ludendorff. Y, aunque encarcelado por ello y no recatados sus designios en su libro 'Mein Kampf', sus propósitos de revancha resonaban íntimas aspiraciones del pueblo alemán, que, aún con toda su devoción por Hindenburg, se sentía traicionado por su clase política. En 1939 escribía Ruiz del Castillo: "Hitler se apoyó en el sufragio del régimen de partidos como en andamio necesario para construir su obra o como en escalera para llegar al poder. Una vez instalado en él, derribó el andamio y la escalera, sin que el resultado sorprendiese a nadie, porque las masas, al votar, lo sancionaban de antemano".

La pregunta es si los pueblos son soberanos de verdad y pueden elegir su forma de Gobierno, sin que nadie esté cualificado para mediatizar su determinación. ¿No les cabe, si así lo quieren, preferir otros gobiernos a una dictadura? ¿El orden y la seguridad a sus contravalores democráticos? ¿Hay alguna Constitución que sea superior a todo un pueblo o éste puede repudiarla cuando le desplaza?

El 26 de Febrero de 1981 aparecía en 'Ya' un artículo firmado 'Nemo' (de García Escudero) que se lamentaba, no de la clase política española, sino de ser España "un pobre enfermo", "un país

políticamente poco inteligente por falta de desarrollo". La razón era reducirse la historia de nuestra patria a "un pronunciamiento crónico". ¿Estaba obligada España, en cambio, a soportar un crónico desgobierno, incluso si contemplara sin confianza el posible relevo?

Juliano, quizás el más grande de los juristas romanos, tenía otra opinión y era fiel a ella. Decía: "Las leyes por ninguna otra razón obligan que por haber sido aceptadas por el pueblo. ¿Qué importa, pues, que el pueblo declare su voluntad mediante el sufragio o con la misma realidad y los hechos?"

Lo cierto es que no existe resistencia eficaz contra las decisiones adoptadas por mayorías incontrastables. Lo único que no puede arriesgar todo un pueblo es la supervivencia y el bienestar que representan para él. La Justicia y un Derecho enderezado sinceramente a ella. E ignoran a menudo los gobiernos que la frustración jurídica tolerable tiene siempre un límite, a partir del cual se desencadenan contraofensivas irresistibles. Que cualquiera, por muy democrático que sea su origen, pierda su credibilidad cuando la mayoría de la población palpa el trato desigual ante leyes y sentencias. Pero, por desgracia, requiere tiempo descubrir que la arbitrariedad está substituyendo al Derecho.

Carl Schmitt puso en la picota la teoría de la legalidad como legitimidad. Porque, si la legalidad legítima sin condiciones, ¿qué será del derecho de resistencia frente a un poder tiránico? Las contradicciones internas de la Constitución de Weimar fueron explotadas con habilidad por los nazis. Tan pronto advinieron al poder acabaron sin contemplaciones con la igualdad de oportunidades de los otros partidos, sin salirse formalmente de la legalidad; pero 'sirviéndose' del Derecho, en vez de poner al servicio del Derecho sus actuaciones. Era la perversión de la ley.

A este fenómeno deben permanecer siempre vigilantes los juristas. Pues por encima de todas las normas jurídicas y constitucionales explícitas hay en todo Derecho una supernorma que no necesita formularse: "Cualquier poder que se permita fijar en exclusiva su propia legalidad, carecerá ya desde ese mismo instante de legitimidad". Pocos países se salvan de esta tendencia a la exclusión, en lugar de hacer de la integración su consigna.

(*) Catedrático extraordinario de Epistemología



Sorte do paxariño

Listos coma allos

ESTÁ coma moi de moda tomar a chacota ás autoridades, coídar que son parvas e que teñen melindres no sitio dos miolos. E non é así. Os persoeiros son persoeiros por algo e discorren moi ladinamente para manterse na regalia. Inventaron un siloxismo talmente aquelado ó caso: "O pobo é importante; nós somos os chamados a arranxa-los seus problemas; logo, nós somos importantes". Se o pobo, vostede e mais eu, non fose importante, eles tampouco o serían: e aló que se ían pola barranquilla medallas, homaxes, canonxias, sinecuras e prebendas variopintas.

Seguíde a chamarlles parvos. Sempre é unha consolación.

Carlos Mella

Crónica personal

Inmigrantes

UN goteo incensante, oleadas ininterrompidas, el buen tiempo inunda nuevamente las costas de pateras, de mujeres embarazadas a punto de dar a la luz y de hombres que huyen de la miseria y se arriesgan a una muerte probable en el camino; lo que no saben es que, si logran evitar la muerte, les espera un regreso seguro a su país de origen, pues las autoridades españolas son implacables y hoy, finalizado el plazo abierto para que los inmigrantes legalizaran su situación, apenas tarda veinticuatro horas en expulsar a los que llegan. No a las mujeres embarazadas, por eso vienen.

Desde hace años, en esta época del año se multiplican las pateras y los casos de magrebíes que tratan de traspasar nuestras fronteras como polizones en barcos o camiones. El buen tiempo permite cruzar el Estrecho o alcanzar las costas canarias con menos riesgo, y las fuerzas de seguridad se muestran incapaces de controlar tanto espacio marítimo. Miles de africanos tratan de llegar a España para quedarse o para trasladarse a otro país europeo, al mismo tiempo que miles de iberoamericanos intentan lo mismo con visados de turista o entrando a través de países Schengen que no exigen visado y que les abren las puertas a España.

Estas oleadas, previsibles en cuanto la mar deja de estar helada y brava, coinciden estos días con una serie de episodios que desgraciadamente hacen temer que puedan producirse respuestas que serán calificadas de racistas pero que tienen que ver sobre todo con el rechazo a la delincuencia; lo que ocurre es que un alto porcentaje de delitos son cometidos por inmigrantes. En unos casos, porque la imposibilidad de encontrar trabajo y sustento en España, obliga a robar a muchos de los que llegan pensando que van a encontrar Eldorado; en otros casos, porque junto a los inmigrantes económicos, llegan también delincuentes comunes y miembros de importantes mafias organizadas.

En cualquier caso la reacción es la misma: recelo generalizado e indiscriminado hacia los de fuera, sin hacer distinciones entre quienes sólo pretenden ganarse pacíficamente la vida y aquellos que hacen de su vida una comisión permanente de delitos. Un joven acaba de ser asesinado por un grupo de colombianos. Actos violentos como el de Orihuela ocurren con demasiada frecuencia, y no digamos cuántos delitos menos graves suceden todos los días.

En Francia, el incremento de la delincuencia ha provocado una conmoción social y política al provocar la entrada de Le Pen en la carrera presidencial. Vamos a tener cuidado en España, no sea que el temor a ser tachados de xenóforos nos lleve a sentir conmiseración por los inmigrantes delincuentes, poniendo el acento en que son inmigrantes y no en que son delincuentes.

Ojalá se impongan cuanto antes los previstos juicios rápidos. No sólo viviremos mejor, más seguros, sino que podremos separar al grano de la paja.

Pilar Cernuda



Frases del día



Mª TERESA ESTEVAN

"Está creciendo el consumo eléctrico español de forma exagerada; en abril aumentó en un 10%"



TARSY CARBALLAS

"La investigación del día a día no genera grandes descubrimientos, porque genes hay muy pocos"



JAVIER ARENAS

"El PP está en su mejor momento en Galicia, en donde es garantía de Gobierno para muchos años"



ANXO QUINTANA

"Fue un encuentro entre los descontentos, para quienes se puede funcionar mejor, y los contentos"



SERGI BRUGUERA

"Este momento es difícil para mí. He tomado la decisión de retirarme de las pistas después de 15 años"